

**Precios de suscripción**

Trimestre, 3'50 pesetas al trimestre  
 Anual, 3'75 id. id.  
 Semestral, 1 id. id.  
 Por adelantado, 5 id. id.  
 Por suelto, 5 céntimos.—Idem  
 atrasado, 10 idem.

# El Fomento

**DIARIO DE SALAMANCA**  
 (NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS)

**Precios de los anuncios**

Sección de preferencia, 40 cts. línea.  
 Segunda plana, 8 id. id.  
 Esquelas de defunción y comunicados á precios convencionales.  
 Oficinas: Arroyo del Carmen, 9  
 Administrador: D. Ricardo Bajo y Cid

**LA SEÑORA**

**Doña Rosa Martín y Martín**

Ha fallecido en Villares de la Reina

EL DIA 6 DEL CORRIENTE,  
 DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

**R. I. P.**

Su desconsolado esposo D. Manuel Sánchez González, madre, hijos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes.

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar á Dios el alma de la finada, por lo que recibirán un señalado favor.

**Anuncios de preferencia**

**SABIDO**

que no hay efecto sin causa. El Universo existe; luego hay una causa prima que, ateniéndose á que por la obra se conoce el artífice; del Universo no puede ser otro que Dios; causa primera de todas las causas; infinito en todas sus perfecciones; término (como principio) de todas las cosas; Ser á quien agrada todo lo bueno y desagradado todo lo malo: Gloria, gloria á El.

La tendencia del ser racional, del hombre, ¿llegar á la perfección y verdad? pues si en verdad queremos llegar á ella, procuremos conocer el único Modelo que tenemos; sigámosle, lo conseguiremos. Si no le seguimos, no lo conseguiremos; (no vale divagar); pues no hay otro camino.

Yo sigo haciendo en mi tienda el bien conguiente, vendiendo géneros, buenos y baratos, á Precio Fijo.

Terminación:  
 Terfices.—Tartanes.—Telas para colchones, polchas, blusas, pantalones, jergones, etcétera.—Tafetan de lana.—Toquillas.—Tapabocas.—Apetees.—Tohallas adamsadas, afelpadas, asanillo y alemánico.—Vuelas para mantos.—Velos.—Visillos.—Veludillos y Yutes.

**JOSÉ ACEDO**  
 PRECIO FIJO Y VENTAS AL CONTADO  
 Lonja, 15, Salamanca

NOTA. Sigo comprando los duros isabelinos antiguos, libras esterlinas y toda clase de moneda de ley que no circule, (oro y plata), ya sea nacional ó extranjera.

También doy algún premio al oro de cuño español.

**La Fotografía**

DE TORDESILLAS

Se ha trasladado, por mejora de local, á la calle de Zamora, número 59

**NO MAS CALENTURAS**

Las píldoras de RIÁZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó coléricas. Su crédito extraordinario les hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriente, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, tienda, 14, farmacia de Pérez Negro.

**SE VENDE UN PIANO**

De media cola, portales del Pan, 3 principal.

**venta de anillos de oro y diamantes**

De conformidad á lo dispuesto en el artículo 1872 del Código Civil, se sacan á pública subasta tres anillos de la clase indicada, cuyo lote tendrá lugar en la Notaría de D. Sebastián Gorjón, Rua 38, á las doce de la mañana del día 12 del corriente Julio.

El pliego de condiciones para la venta, y los anillos, están de manifiesto en dicha Notaría todos los días, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde.

**La instrucción popular**

La instrucción popular se halla en una situación vergonzosa.

La ley de 9 de Septiembre de 1857 todavía en vigor, aunque redactada con sujeción á la ley francesa de 1833, dispone que la primera

enseñanza sea obligatoria, pero aun no ha empezado á cumplirse ese precepto; exige también que en España haya 27.126 escuelas, y á pesar de que en 1857 la población española era de habitantes 15.460.000 y hoy pasa indudablemente de 18 millones, esta es la fecha en que no contamos más que con 23.132 escuelas municipales, en las cuales hay profesores 23.783; pero como además el número de escuelas debiera aumentarse en la proporción en que la población avanza, el número de escuelas públicas debiera ser hoy, á lo menos, de 32.000 servidas por unos 40.000 maestras y maestros: de donde se deduce con toda claridad, con la claridad que presta á todo razonamiento la elocuencia incontrastable de los números, que aun para colocarlos á la altura que nos correspondería, no en las proximidades de iniciarse el siglo XX, sino retrocediendo hacia la mitad del siglo XIX, es decir, para ocupar hoy respecto á la enseñanza primaria la posición que nos correspondería medio siglo há, deberíamos tener 9.000 escuelas más que las que hoy existen abiertas, y deberíamos tener ocupados en el servicio de la enseñanza pública 16.000 maestras y maestros más de los que hoy ejercen su noble misión.

Siendo, pues, tan grande nuestro atraso y aun nuestra diferencia en lo que á la instrucción primaria concierne, á nadie puede extrañar el desconsolador y vergonzoso estado de la cultura general, según los datos estadísticos nos muestran. Con efecto, el número de niños menores de catorce años que existen en España es de 3.450.000, de los cuales son varones 1.750.000 en números de redondos, y niñas, 1.700.000: de estos aparecen matriculados en las escuelas públicas y privadas 999.100 niños y 770.000 niñas, es decir, sólo el 25 por 100; pero como no todos los que están matriculados asisten á las escuelas, y, por lo contrario, aparecen que de los anotados en los registros escolares solo concurren 738.420 niños y 556.850 niñas, ó sean entre los dos sexos 1.295.270, damos por averiguado que actualmente en España no reciben la instrucción primaria más que el 38 por 100 de los niños que la necesitan; y como si estos datos no bastaran para contristar nuestro ánimo, aún se nos impone la precisión de saber que ni siquiera los 28 niños que por cada 100 asisten regularmente á las escuelas, salen de ellas conociendo los más rudimentales principios del saber; porque está plenamente comprobado que hoy, cuatrocientos años después de haber establecido las bases más sólidas de la unidad católica solamente el 25 por 100 de españoles saben leer y escribir, cuando antes de los triunfos de la Inquisición y en plena dominación árabe apenas se encontraba en la Península un individuo que no tuviera aquellos elementales conocimientos.

**El Centenario de Colón**

A los datos que hemos publicado sobre los acuerdos de la junta directiva del centenario residente en Madrid, podemos agregar que se ha recibido contestación de algunos preladados españoles á la carta que se les dirigió rogándoles procurasen remitir á las Exposiciones todos aquellos objetos artísticos que existan en las iglesias y conventos de sus diócesis y tengan relación con el acortamiento que se trata de conmemorar y den idea de la civilización de aquella época.

Se han nombrado también dos comisionados especiales para que recorran las provincias y de acuerdo con los gobernadores y las demás autoridades investiguen donde hay recuerdos de la época colombiana y procuren su exhibición en los indicados certámenes.

A fin de conseguir que figuren también en ellos objetos procedentes de las demás naciones, se ha redactado una nota en varios idiomas expresiva de los acuerdos de la junta directiva del centenario y del carácter y objeto de las mencionadas exposiciones para remitirlas á los gobiernos extranjeros.

Se acordó que los festejos se celebrasen únicamente en Madrid y Huelva á fin de que fuese mayor la animación y más espléndido el homenaje al descubridor de América.

Para contribuir á los gastos que han de ocasionar los de la corte, ha ofrecido el caso de Madrid una cantidad de importancia.

Puede asegurarse, en vista de los datos suministrados por los arquitectos, que estarán terminadas las obras del palacio de las exposiciones para la fecha del centenario y que solo en uno de los pisos del magnífico edificio destinado á museos y bibliotecas, podrán instalarse con holgura todos los objetos que se recibían. Á excepción de los modelos de viviendas, edificios y monumentos que necesitan campo libre, para lo cual se habilitará el Parque de Madrid, procurando que la exposición de bellas artes que se celebra anualmente en los palacios de aquel sito, tenga carácter internacional y coincida su apertura con el comienzo de los festejos. Pero donde quedará recuerdo indeleble de estas fiestas es en la provincia de Huelva por la restauración del monasterio de la Rábida y el embellecimiento de sus cercanías y por la erección del monumento que ha de sobrepasar en altura á los más elevados de Europa, pues sólo en pedestal tendrá veinte metros, alcanzando desde él la vista á amplios horizontes de bellísima perspectiva.

En el edificio que ocupa la Escuela de Bellas Artes de San Fernando, han sido expuestos, según los diarios de Madrid, los modelos del sarcófago monumental que para encerrar los restos de Colón en la Catedral de la Habana, han sido presentados, respondiendo al concurso iniciado con motivo de la celebración del cuarto centenario del descubrimiento de América.

Tres son los modelos de sepulcro presentados y llevan las firmas de Mérida, Alsina y Font.

El del primero representa á cuatro reyes, simbolizando los reinos de Aragón, Navarra, Castilla y León, que llevan en andas un féretro.

Más que original es algún tanto extravagante este sepulcro, y resulta más que esto, un entierro verificado por el sistema antiguo. Revela, sin embargo, un profundo conocimiento de la indumentaria y acusa un estudio minucioso de las labores y decorados del siglo XVI.

El de Alsina, famoso y modestísimo escultor catalán, es el único que tiene condiciones de sepulcro. Consta de un basamento rectangular con gradas, cuyos cuatro ángulos están decorados por las estatuas de la Fé y la Esperanza, por un lado, y la Náutica y la Cosmografía, por otro.

Sobre las gradas un cuerpo arquitectónico en forma de sarcófago, cubierto por un rico manto, y sobre éste un grupo representando á España, simbolizada por una robusta matrona y á América por una joven adolescente, la cual abraza la cruz que España ostenta en la mano izquierda, á tiempo que con la derecha sujeta un pergamino con el tema *Plus Ultra* y los nombres de Colón, Pinzon y otros ilustres navegantes.

Este fraternal grupo es verdaderamente encantador y notable, lo mismo por la idea que en él domina, como por la ejecución con que está interpretado.

El contraste entre las dos figuras es perfecto y delicioso; la una contiene todas las potencias desarrolladas, en la otra brilla la candorosa inocencia, que no se sonroja al verse desnuda; la una es lo fuerte, la otra lo delicado; la una domina, la otra, placentera, se sujeta al yugo; la una es el pueblo conquistador, la otra el país conquistado.

Un león de bronce hechado sobre las gradas y sosteniendo un escudo con una de sus garras, completa la composición que resulta bizarra y atrevida, aunque llena de profundo reposo.

Los defectos ligerísimos que se notan en el proyecto de Alsina no son de conjunto, sino de detalle é hijos sin duda del escaso tiempo de que ha podido disponer para realizarlo. Sin embargo, el artista sabe terminar con gracia y blandura como lo demuestra en las partes más esenciales de su obra.

El autor del tercer proyecto, Sr. Font, revela en él condiciones artísticas que demuestran la justicia con que en diferentes exposi-

ciones nacionales ha sido laureado, aunque en la ocasión presente no le ha favorecido mucho la fortuna.

El concepto general de la obra, falta por completo de armonía en sus elementos arquitectónicos, produce el efecto de un juguete ó baratija hecho en grandes proporciones, donde se reúnen diferentes estilos con tan buena voluntad de encantar á los ojos, como mala suerte en cautivar el espíritu, que no encuentra ciertamente en aquella masa salpicada de adornos, relieves y figuras donde posarse, ni acierta á comprender la idea primordial del sepulcro.

**Sección de Tribunales**

La Audiencia ha dictado las siguientes sentencias:

Absolviendo libremente al procesado Felipe García, conocido por Felipe de San Venancio, por haber obrado sin discernimiento al cometer el hecho que motivó la causa que se le seguía declarando de oficio las costas.

Condenando al procesado Valentin Benito Hernandez (a) *Milagros* y *Charrito*, en la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas y á que abone al perjudicado Miguol Carnero la suma de 89 pesetas por razón de daños y perjuicios.

Condenando al procesado Quintín Acebes Muñoz, á la pena de un año y un día de presidio correccional, accesorias y mitad de costas; y se absuelve libremente al procesado José Gonzalez Hernandez (a) *Nicodemus* por falta de prueba de su participación en el delito de hurto, declarando de oficio la otra mitad restante de costas.

Mañana se verán en audiencia pública las dos causas siguientes:

A las diez: Vista del proceso instruido en el Juzgado de Peñaranda de Bracamonte contra Matea Martín Hernandez, por desacato. Ponente, Sr. Heras. Fiscal, Sr. Becerra. Abogado, Sr. Girón. Procurador, Sr. Cimas.

A continuación se celebrará la vista en juicio oral de la causa procedente del Juzgado de esta capital en la que aparece procesado Zolo Diego Pollo, por estupro. Ponente, Sr. Sendino. Fiscal, Sr. Becerra. Acusador privado, señor Barco. Abogado, Sr. Manzano. Procuradores, Sres. Durán y Morató, respectivamente.

El reputado profesor dentista, DON CARLOS ALBESSARD, trasladado su gabinete á la calle de Toro, número 2, piso principal.

**Misceláneas**

**SECCION RELIGIOSA**

**Santos para mañana.**—San Pio I papa y mártir, San Abundio mártir, San Juan obispo y San Marciano mártir.

**Recepciones astronómicas para mañana.**—Sol: sale 4'39 pónese, 7'32 —Luna: sale 9'36 de la mañana pónese, 10'50 de la noche.

La Congregación de hijas de María celebrará su función mensual el día 12, segundo domingo de mes. La misa y comunión general á las siete de la mañana. Los ejercicios de la tarde á las cinco. Habrá sermón. Todas las asociadas pueden ganar indulgencia plenaria, observando las condiciones exigidas al efecto.

Nos tiene tan si cuidado que se publique ó deje de publicarse *La Provincia*, como que tomen baños en Salamanca ó en San Sebastián sus protectores y amigos; porque es muy poco, aun gozando como dice que goza de excelente salud (gracias, es claro, al favor que el público la dispensa) para que nos preocupe que viva mucho ó que la dejen morir mañana.

Como EL FOMENTO, en los once años que lleva de existencia, (sabe muy bien el público que mucho antes de que empezaran los pleitos contra la Caja de Crespo Rascón y ántes de que la fundación se conociera era el periódico de mayor circulación de Salamanca) no ha sufrido intermitencias en su publicación, no es mucho que supusiera, al dejar de aparecer dos días *La Provincia*, que habria fallecido. Pero ya que su enfermedad parece haber quedado reducida á un ataque que la privó del sentido durante cuarenta y ocho horas, cumplenos manifestar que celebramos su restablecimiento y que nos alegraremos de que no tenga nueva recaída.

Se han dado las órdenes oportunas, por el Gobierno civil de esta provincia, para la busca y detención del joven Leandro Reyes, que ha desaparecido de la casa paterna en Alba de Tórmes.

El día 18 de los corrientes á las doce de su

mañana, tendrá lugar, ante la Comisión provincial, nueva subasta para el suministro de varios artículos de consumo con destino á las Casas de Beneficencia durante el actual año económico de 1891 á 1892, con arreglo á las prescripciones del Real decreto de 4 de Enero de 1883 y formalidades y condiciones insertas en el *Boletín oficial* número 168, correspondiente al día día primero de Junio último.

Se atribuye al nuevo sistema de contadores el que la recaudación por el suministro de agua á domicilio, haya aumentado, en el último trimestre, 2.638'24 pesetas.

Algunos concejales del Ayuntamiento de Casillas de Flores han presentado la renuncia de su cargo, por causas incluidas en la ley municipal para eximirse de su desempeño.

**Mercado de Valladolid.**

**Cotizaciones de ayer 9 de Julio de 1891.**  
 La entrada en los Almacenes generales de Castilla fué de 100 fanegas de trigo, pagándose á 42 1/2 reales una.  
 En el Canal fué de 500 fanegas de trigo, á 42 1/2 reales.

Como empieza y... como acaba.  
 (El Sr. Girón al empezar la última sesión del Ayuntamiento).

Mi querido amigo y distinguido compañero el Sr. Zugarrondo...  
 (El mismo Sr. Girón al terminar la sesión).  
 Despreocupe las alusiones del Sr. Zugarrondo... ¡Vá gale Dios, por criterio al de Severini!

Confirme á lo dispuesto en el Real Decreto de 2 de Noviembre de 1888 y el reglamento de 7 de Diciembre del mismo año, se proveerán en el próximo mes, por concurso de ascenso, las escuelas vacantes que resultan en este distrito universitario.

No creemos que tenga fundamento la noticia que acogen ayer en sus columnas algunos periódicos locales, relativa á que el Alcalde D. Matías Prieto Lobato presentará en breve la dimisión de su cargo.

Dijo *La Libertad* al dar cuenta á sus lectores de la renuncia hecha por el Sr. Nuñez del cargo de 2.º teniente alcalde:  
 «Muy bien, Sr. Nuñez, así se portan las personas honradas, y si sigue usted firme en su dimisión, probará usted una vez más que no por estar ya dentro de la concejalía ha olvidado sus compromisos políticos.»

Y dice ayer *El Criterio* respecto al mismo asunto:  
 «Muy mal Sr. Nuñez, así no se portan las personas honradas y amantes de los intereses de esta población, si sigue V. firme en su dimisión, probará usted, que al pedir el voto á sus conciudadanos, lo hizo V. guiado por miras personales y no por deseo de servir á los intereses municipales, puesto que ahora que puede presentarse á usted ocasión de hacerlo, la rebuye prestando motivos de delicadeza. Sepa el Sr. Nuñez que las cuestiones de delicadeza no deben de llevarse al Ayuntamiento; etc. etc.»

Y dirá para sí el Sr. Nuñez parodiando una célebre moraleja:  
 «Malo si «La Libertad» no aplaude pero... ¿y si aplaude «El Criterio?»»

Mañana regresará á esta capital el Gobernador civil Sr. Acuña.

Carecen de fundamento, según leemos en *El Criterio*, los rumores referentes á la presentación como candidato para diputado provincial, por el distrito de Ledesma-Vitigudino, de D. Laureano Sánchez.

El día 18 de los corrientes tendrá lugar ante el Alcalde de esta ciudad la subasta de arrendamiento de la recaudación por puestos públicos, durante el actual año económico.

El pliego de condiciones por el que se ha de regir dicha subasta se halla expuesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

**La Provincia** desbarrando:  
 «Dijo ayer *El Fomento* que el señor Gobernador civil había aprobado los presupuestos municipales de Salamanca, comunicándoselo así al Alcalde.

Nuestros informes nos permiten asegurar que no es cierto.

El *Fomento* como siempre á metido la... bza equivocado.»

Y en efecto, por ver si una vez siquiera estaba en lo cierto *La Provincia*, nos encaminamos esta mañana al Gobierno y he aquí los informes que se nos suministraron:  
 «El presupuesto municipal de Salamanca, para el ejercicio de 1891-92, en el que ascienden los gastos á 994.961'55 pesetas y á igual suma los ingresos, es decir que aparece nivelado, fué aprobado por el señor Gobernador civil con fecha 8 del actual, cuya resolución se le participó al Alcalde presidente del municipio el mismo día, según comuni-

cación número 944 del Registro general de salidas.». **FUE EL FOMENTO** ó **FUE LA PROVINCIA** quien metió la... baza hasta el corbejón?

El diputado á cortes por este distrito Sr. Lafuente ha recibido noticias del Sr. Ministro de Fomento, de haber sido incluida en el plan general de estudios de carreteras, para el año económico de 1891-92, la de Salamanca á Fuentesauco.

Para la dirección general de Agricultura se está terminando la impresión de los avances estadísticos sobre producción y cultivo del olivo y de la vid en España, primer trabajo de este género que verá la luz pública en nuestro país, y al cual seguirá inmediatamente la estadística de cereales y leguminosas que está ultimando la junta consultiva agronómica.

Esta tarde saldrán con dirección á Valladolid las compañías de Isabel II que estaban de guarnición en Béjar y Salamanca, las cuales, como nuevos lectores saben, han sido relevadas por otras del regimiento del Príncipe.

La Administración de Contribuciones recuerda á los Alcaldes de esta provincia, como presidentes de las Juntas periciales, el cumplimiento del servicio que se les recomendó en circular publicada en el *Boletín Oficial* del 21 de Junio último, pues encurrirán los morosos en las responsabilidades reglamentarias, que les serán exigidas sin contemplaciones de ningún género.

Ha sido destinado á prestar servicios en Vitigudino, como jefe de la fuerza de aquella línea, el teniente de la Guardia civil D. Isidro Bayón.

Escribe *La Libertad*:  
«Corren ciertos rumores de que algunos de los nuevos concejales, con motivo de enjugar el déficit de nuestro Ayuntamiento, piensan suprimir la luz eléctrica y el abastecimiento de agua en las casas.  
Nosotros creemos que nuestros concejales están

ó deben estar inspirados en el bien de sus administrados y por lo tanto, no queremos dar importancia alguna á estos rumores.»

Lo que es de esa suerte hasta el más lerdo haría economías.

Ho sido nombrado Alcalde de barrio del Arrabal del Puente D. Agapito Rincón.

El periódico satírico *Salamanca Festiva*, cuya aparición la determinan entre otros periódicos locales *El Adelanto*, para el domingo próximo, no tendrá lugar tan pronto.

Se han fugado de la casa paterna en Zaragoza dos jóvenes de aquella población, el uno de diez y nueve años y la otra de diez y siete. En amoroso coloquio emprendieron un viaje á la Casa Blanca, en donde permanecieron hasta el lunes último, en que habiendoseles concluido el tesoro de que disponían, consistente en 50 céntimos de peseta, regresaron á sus respectivas casas.

Es extraño que no teniendo maldita la importancia que el concejal Sr. Veira visitara al diputado á cortes Sr. Lafuente, tome tan á pecho *La Provincia* que *El Fomento* publicara un suelto dando la noticia.

De sobra sabemos nosotros que el concejal zorrillista, al creerse obligado á dar ese paso de cortesía, tendría sus razones y he ahí porque nos concretamos á consignar el hecho sin hacer comentarios de ninguna especie.

En cambio *La Provincia*, al decir ayer que el digno Fiscal de esta Audiencia Sr. Becerra había visitado al diputado á cortes por la capital don Juan de Lafuente, añade que á esta visita le dá ella más importancia que á la otra.

Puede que sí, que tuviera más importancia, pero seguramente que á todas las gentes ha llamado más la atención la primera que la segunda.

Ahora para terminar: ni *El Fomento* tiene interés en que incapaciten al Sr. Veira, ni *El Fomento*, como le contesta á todo el mundo, hizo ninguna campaña para que su director saliera concejal; ni los amigos del Sr. Bajo, con ser tan respetables

como los del Sr. Veira, anduvieron, con el sombrero quitado, casa por casa, mendigando votos para él.

Y conste que la mayor parte de los concejales que hay hoy en Salamanca no obtuvieron, al ser elegidos, ni con mucho los votos que últimamente nuestro estimado compañero de redacción.

La célebre Venus de Milo tiene ya un compañero digno de su belleza.

En el mismo campo donde fué encontrada la Venus ha sido hallado un atleta, que como la célebre Venus perdió los brazos, éste ha perdido los pies.

Este mármol antiguo, de tamaño más que natural, según los inteligentes, no merece en nada al valor artístico de la Venus.

En la actualidad se practican nuevas excavaciones en busca de los fragmentos de la estatua.

Véase el anuncio inserto en el presente número del taller de Juan Valverde.

La vejez es una lámpara que se apaga. Añádile combustible como el Jarabe de Hipofosfitos de Climent y revivirá adquiriendo el vigor y la energía perdida.—Depósito: Dr. Ruiz Piñuela.

que ese tu amor sin segundo, por lo mismo que es profundo y muy grande, va en *crescendo*.

Sigue así, que yo me afaño y de evitarlo ya trato de que no sea *moderato* nuestro amor ni muy *piano*.

Son tus palabras tan francas que con tus frases me alegras, y son tus cejas tan *negras*... y son tus manos tan *blancas*...

Y tus ojos son dos *soles*, *soles* por mi tan queridos... ojos con diez *sostenidos* y lo menos *tres bemoles*.

Cuando mirándome estás llena de amoroso exceso, ¡ay, María!... yo confieso que á veces pierdo el *compás*.

¡Y, cómo no! si ya sabe mi corazón, en verdad, que de su felicidad le has concedido la *clave*.

Por eso, aunque alguno quiera que te deje de adorar, tu le puedes contestar: que es *música ratonera*.

Que aunque lentas y despacio vayan nuestras relaciones, de unir nuestros corazones en la Iglesia, hay siempre *espacio*.

Quíreme, pues, con ardor, que el matrimonio es mi norte, y será el *finale forte!* de nuestro acendrado amor.

J. PASCUAL MENDEZ.

5 Julio de 1891.

**Sección Telegráfica**

**Servicio especial de EL FOMENTO**

Próximo viaje de la Real familia  
Madrid 10 2'45 de la m.

Mañana saldrán para San Ildefonso Su Magestad el Rey D. Francisco de Asís y la Infanta D. Isabel.

S. M. la Reina Regente, el Rey niño y las infantitas partirán el miércoles próximo para San Sebastián.—Zeda.

Varias noticias  
Madrid. 10 5'45 de la m.

Mañana parece que leera el Ministro de la Guerra en el Senado el proyecto de ley de reclutamiento del Ejército.

Nuevamente han ocurrido en Bélgica agitaciones producidas por los obreros.

Ha empezado la discusión del proyecto de ley de amnistía.

El emperador de Alemania continúa recibiendo en Londres inequívocas pruebas de afecto.—Zeda.

**SELLOS Y DEMAS GRABADOS**

de metales y maderas; para parroquias, juzgados, ayuntamientos, comercios, particulares, etcétera, etc.

Y **gratuitamente** se alivia y cura el dolor de cabeza, y de muelas y dientes, sin extraer.—Cuesta de Sancti-Spiritus, núm. 16, Salamanca.

**SALAMANCA**  
Esteban Hermanos, Impresores  
1891

**5 céntimos línea** | **SECCION DE ANUNCIOS** | **5 céntimos línea**

**SAPOLIO**  
«(LIMPIA, FIJA Y DA ESPLENDOR)»  
**Única pasta legítima para la limpieza LA MAS BARATA Y EFICAZ**  
**TODAS LAS DEMAS SON IMITACIONES**

Admirable para pulir objetos de Hierro, Cobre, Bronce, Latón, Zinc y Níquel.

Indispensable en el Ejército para limpiar cañones, fusiles, espadas, sables, bayonetas, etc.

Sin rival para limpiar mesas, puertas, persianas y demás objetos de madera.

Excelente para lavar mármoles, azulejos, mosaicos, estucos, loza, estatuas, cristales, espejos, escaleras, suelos, etc.

Conveniente en la cocina para lavar platos, copas, cubiertos, ollas y demás utensilios.

De venta en todas las droguerías.

Únicos agentes en España: Sres. Vilanova, Hermanos y Compañía.—Barcelona.

Depositario en Salamanca: D. Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22

**PORTUGAL**  
**PEDRAS SALGADAS**  
AGUAS ALCALINAS, FERRUGINOSAS, Y AZOADAS, LITHICAS Y ARSENICALES  
Útiles en el tratamiento de Diabetes, Albuminuria, Gota, Afecciones del Estómago, Hígado, Riñones y Vejiga  
De venta en todas las farmacias.—DEPÓSITO GENERAL EN OPORTO.  
Depósito en Salamanca, Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

**ACADEMIA POLITÉCNICA**

En este centro inaugurado en Salamanca el día 15 de Marzo próximo pasado se obtiene:

- 1.º La preparación para carreras especiales, principalmente las de aduanas, topógrafos, oficiales de telégrafos, ayudantes de obras públicas, Banco de España y comercio en toda su extensión y aplicaciones.
- 2.º De todas las asignaturas del bachillerato; advirtiéndose á los que no tengan hoy ninguna asignatura aprobada de esta enseñanza, pueden obtener el título de Bachiller en un plazo breve, de ocho á doce meses, según la capacidad y aplicación del alumno.
- 3.º Extensiva á las asignaturas que comprenden cada una de las facultades que se cursan en esta Universidad, ajustándose en lo posible á los programas oficiales y explicación del catedrático de la asignatura.

**HONORARIOS**

	Pesos.
Por las asignaturas de un grupo en cualquiera de las carreras especiales, un mes.	25
Por las de dos ó más en id.	40
Independientemente en la carrera de comercio, por las asignaturas Aritmética mercantil, Teneduría de libros por partida doble y Código Comercial.	15
Por una asignatura de la segunda enseñanza.	10
Por dos ídem.	15
Por las de un grupo.	20
Por la preparación del Grado hasta la obtención del título.	300
Por una de facultad.	25
Por dos ídem.	40
Por tres ídem.	60

Se admiten alumnos internos á precios convencionales.

Observación.—Contina abierta al público la matrícula para este Establecimiento en el colegio Ateneo Salmantino, donde el Director de la Academia, D. Rafael González Ruano, dará toda clase de detalles.

**Joya medicinal**  
para conservar la salud y curar las enfermedades  
AGUAS MINERALES NATURALES DE  
**CARABAÑA**  
nada puede reemplazarlas  
ÚNICAS EN SU ESPECIE CONOCIDAS  
han obtenido ocho Medallas de Oro y seis Diplomas de Honor AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA  
En el Gran concurso Exposición de Bélgica, en concurrencia de 32 países, Carabaña ha obtenido el GRAN DIPLOMA DE HONOR.  
EXPOSICION UNIVERSAL DE TODOS LOS LAURADOS EN EXPOSICIONES ANTERIORES  
Londres.—Grandioso palacio de San Stephens Real Aquarium Westminster  
Este Gran Certamen ha concedido á las AGUAS DE CARABAÑA de la Nación española el Gran Diploma de Honor y medalla de Oro y Placa de primera clase con la felicitación del Gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España.  
Son purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, y Anti-escrofulosas, Anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras en las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores y virus en general.  
**La salud del cuerpo interior y exterior**  
Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse á **R. CHAVARRI, ATOCHA 87.-MADRID**  
Depósito en Salamanca: En todas las farmacias y droguerías.

Se admiten esquelas mortuorias en este periódico.—Precios muy económicos.

**LA MARÍTIMA**  
Baños de agua de mar en casa

con sales y algas procedentes del Cantábrico; cuyas sales contienen los principios activos del agua de donde fueron extraídas, especialmente los yoduros alcalinos, á los que deben principalmente su acción terapéutica las aguas de mar.

Se expenden en paquetes de un kilo, á precios sumamente económicos.

Único depósito en esta provincia: Droguería de Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22. Salamanca.

**¡ALERTA!**

Desde 1.º de Mayo y en el Tejar del Calvario, de Francisco González, se expenderá la labor á los siguientes precios:  
Teja, desde 500 en adelante 3 pesetas 75 céntimos  
Ladrillo ordinario, de id. id. 2 id.  
Baldosa, de id. id. 6 id.  
Ladrillo tesorero, de id. id. 1'50 id.  
Esta casa se encarga del arrastre á la hora de hacer el pedido en esta capital.

**PASTA PECTORAL**  
del Dr. ANDREU, de Barcelona.  
Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incomoda que sea, facilitando siempre la expectoración.  
Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la tos.

**LA TOS**  
ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

**LA TOS**  
continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas Pastillas Pectorales.

**LA TOS**  
seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

**LA TOS**  
acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz que es tan común á los oradores, abogados, comedia que tienen que hacer uso de profesores, cantantes, actores y demás que necesitan pronto con el uso de esta Pasta Pectoral.

**LA TOS**  
catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Ó SOPORACION DE TODA CLASE, Y CURACION DEL ASMA POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.  
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia la dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA cuando uno dentro de la habitación, de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más agradable sueño.

DEPÓSITO GENERAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

por la noche se camara al instante con los papeles azoados, cuando uno dentro de la habitación, de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más agradable sueño.

DEPÓSITO GENERAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

**CRIA DE TENCAS VIVAS.**  
Se venden á precios económicos  
Darán razón calle de la Longaniza, núm. 9.—Salamanca ca

**Bicicletas para señora**

**Depósitos**  
de Biciclos, Bicicletas y Triciclos y toda clase de accesorios para dichas máquinas de las renombradas casas,  
**The Quadrant Tricycle Co.**  
Y  
**RUDGE CICLE COMPANY (L D)**

Todos los velocípedos que estas casas construyen son indudablemente los más baratos y de mejores resultados prácticos.

Se hace toda clase de reparaciones en dichas máquinas.  
Calle de Zamora, 22, Salamanca  
**ALMACEN DE MUEBLES DE VALENTIN MUÑOZ NAVARRO**

Bicicleta Tamien (dos asientos)

**El taller de carruajes**  
—( DE )—  
**JUAN VALVERDE**  
que estaba en la imprenta de Nuñez (frente al Hospital), se ha trasladado á las **Afueras de la Puerta de Toro**, Calzada de Toro.  
En dicho taller hay carruajes de uno y dos caballos y maderas de nogrillo y encina, á precios arreglados.  
Se vende un carro para el pan.

**VINO DE VIAL**  
Tónico Analítico Reconstituyente  
El Tónico más energético para Convalecientes, Anémiacos, Señoras, Niños raquíticos débiles y todas las personas delicadas.

**A la Quina Jugo de Carne Fosfato de Cal**  
Compuesto de sustancias indispensables á la formación de la Carne muscular y de los Sistemas nervioso y huesoso

El **VINO DE VIAL** es la reunión de los medicamentos los más activos para combatir: la Anemia, Glorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad crítica, Debilidad, Convalecencia, &c; en una palabra, todos estos estados de languidez, enflaquecimiento extenuación nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros días se hallan predispuestos.

**LYON - Farmacia J. VIAL, rue de Bourbon, 14 - LYON**

DEPÓSITO: En todas las Farmacias

Se vende papel viejo en la imprenta de este diario, Zamora, 19.

NOTICION BROU  
Higiénica, Inalible y Preservativa